ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Hospital del Sur
Subred Sur Occidente E.S.E

HOSPITAL DEL SUR EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HACE CONSTAR:

QUE UNA VEZ REVISADAS LAS BASES DE DATOS QUE SE ENCUENTRAN EL ÁREA JURÍDICA, SE CONSTATA QUE LA SEÑORA(OR) LILIANA ARGEL IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO, 32792079 SUSCRIBIÓ CON EL HOSPITAL DEL SUR ESE, LA ORDEN DE SERVICIO QUE SE RELACIONA MÁS ADELANTE, CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONOCIMIENTOS COMO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO ;NUTRICIONISTA; DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN. TENIENDO EN CUENTA EL CONTRATO PIC 0831 DE 2016 PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL DISTRITO CAPITAL EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN TERRITORIAL EN SALUD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN EN LA CIUDAD, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y AMBIENTAL Y GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

o. De ontrato	Principal,adición,prorroga,modificación, aclaración,suspensión,reinicio, adición y prorroga ,adición y modificación(especificar)	Perfil	Duración	Fecha Incio	Fecha de finalización D/M/AAAA	Valor del contrato
)03	Principal	NUTRICIONISTA	UN (1) MES	01 DE ABRIL DE 2014	30 DE ABRIL DE 2014	2929000
334	Principal	NUTRICIONISTA	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO	2 DE MAYO DE 2014	31 DE MAYO DE 2014	2929000
332	Principal	NUTRICIONISTA	VEINTIOCHO(28) DIAS CALENDARIO Y DOS MESES	3 DE JUNIO DE 2014	31 DE AGOSTO DE 2014	8787000
214	Principal	NUTRICIONISTA	UN (1) MES	09/01/2014	09/30/2014	2929000
109	Principal	NUTRICIONISTA	VEINTINUEVE (29) DIAS CALENDARIO	03 DE OCTUBTRE DE 2014	31 DE OCTUBRE DE 2014	2929000
109	Adicion y Prorroga	NUTRICIONISTA	UN (1) MES	01 DE NOVIEMBRE DE 2014	30 DE NOVIEMBRE DE 2014	2929000
332	Principal	NUTRICIONISTA	DIECISIETE (17) DIAS CALENDARIO	15 DE DICIEMBRE DE 2014	31 DE DICIEMBRE DE 2014	2929000
)2	Principal	NUTRICIONISTA	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO	02 DE ENERO DE 2015	31 DE ENERO DE 2015	2929000
238	Principal	NUTRICIONISTA	DOS (2) MESES	01 DE FEBRERO DE 2015	31 DE MARZO DE 2015	8566000

o. De ontrato	Principal,adición,prorroga,modificación, aclaración,suspensión,reinicio, adición y prorroga ,adición y modificación(especificar)	Perfil	Duración	Fecha Incio	Fecha de finalización D/M/AAAA	Valor del contrato
32	ADICION	NUTRICIONISTA		16 DE ENERO DE 2015		1354000
281	Principal	NUTRICIONISTA	CINCO (5) MESES	01 DE ABRIL DE 2015	31 DE AGOSTO DE 2015	22198790
164	Principal	NUTRICIONISTA	DOS (2) MESES	01 DE SEPTIEMBRE DE 2015	31 DE OCTUBRE DE 2015	8879516
220	Principal	NUTRICIONISTA	VEINTIOCHO (28) DIAS CALENDARIO Y UN (1) MES	03 DE NOVIEMBRE DE 2015	31 DE DICIEMBRE DE 2015	8879516
28	Principal	NUTRICIONISTA	VEINTIOCHO (28) DIAS CALENDARIO	04 DE ENERO DE 2016	31 DE ENERO DE 2016	4439758
310	Principal	NUTRICIONISTA--ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGICA	CATORCE (14) DIAS CALENDARIO Y TRES (3) MESES	16 DE FEBRERO DE 2016	31 DE MAYO DE 2016	16591155
310	Adicion y Prorroga	NUTRICIONISTA--ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGICA	UN (1) MES	1 DE JUNIO DE 2016	30 DE JUNIO DE 2016	4740330
310	Adicion y Prorroga	NUTRICIONISTA--ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGICA	UN (1) MES	1 DE JULIO DE 2016	31 DE JULIO DE 2016	4740330
310	Adicion y Prorroga	NUTRICIONISTA--ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGICA	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO	1 DE AGOSTO DE 2016	15 DE AGOSTO DE 2016	2370165
32	PRINCIPAL	NUTRICIONISTA	CUATRO (4) MESES	01 DE SEPTIEMBRE DE 2016	31 DE DICIEMBRE 2016	12960000

1. Realización de IEC con calidad según meta asignada por referente SISVAN2. Preparación y entrega de retroalimentación para UPGD3. Revisión de concordancia físico y magnético de las bases de datos SISVAN 4. Apoyo en la depuración de las bases de datos SISVAN cuando se requiera5. Apoyo en la realización de visitas de asesoría y asistencia técnica a las UPGD asignadas 6. Presentación de preauditorias a referente de SISVAN7. Archivo y logística de documentos del subsistema SISVAN, aplicando las normas de calidad8. El profesional de la ESE debe dar respuesta oportuna a los requerimientos solicitados desde el nivel central.9. Participar en las reuniones convocadas por referente, coordinador de VSP y equipo PIC 10. Participar en el Archivo y logística de documentos, relacionados con el subsistema SISVAN aplicando las normas tecnicas de calidad en gestión documental.11. Organización de archivo y soportes de productos de actividades realizadas durante la vigencia y

Las órdenes relacionadas anteriormente no generan relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.
Se expide la presente constancia a solicitud del interesada a los DIECISEIS (16) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE

RAMON SEGURA MOLINA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
OFICINA JURIDICA-CONTRATACIÓN
RED- INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE
UNIDAD DE ATENCION DEL SUR,

ORGANIZACIÓN SERVICIOS Y ASESORIAS LTDA.

LA SUPERVISORA DE SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S. PARA
HOSPITAL PABLO VI BOSA E.S.E.
NIT. 890.206.051-0

ICONTEC CERTIFICADO ISO 9001 Código No. 2318-1

IQNet

HACE CONSTAR QUE, El señor (a) ARGEL ARGEL LILIANA JEANNETH identificado con cédula de ciudadanía No. 32792079 laboro como trabajador en misión por intermedio de nuestra organización para la empresa HOSPITAL PABLO VI BOSA E.S.E. en el cargo de PROFESIONAL -NUTRICIONISTA, con los siguientes contratos por obra o labor determinada.

Desde 6/1/2010, hasta 1/30/2011
Desde 2/1/2011, hasta 5/15/2011
Desde 6/1/2011, hasta 12/31/2011

Bogotá a solicitud del interesado, al 30 día del mes de Diciembre del 2011.

Cordialmente,

YENY PAOLA CANTOR CANTOR
Supervisor In House
Organización Servicios y Asesorías S.A.S

BUCARAMANGA
Carrera 37 No. 53-50
Barrio Cabecera del Llano
gerenciageneral@serviciosyasesorias.com
PBX 6431582 FAX 6477248

BOGOTÁ D.C.
(Tunja, Villavicencio, Ibagué, Neiva)
Calle 98 No. 7A – 46 Barrio Chico
gerenciabogota@serviciosyasesorias.com
PBX 6914334

MEDELLÍN
Transversal 5 No. 45 -117
gerenciamedellin@serviciosyasesorias.com
PBX: 4487061 FAX 2669749

CÚCUTA
Calle 10 No. 6E – 70 Barrio La Riviera
gerenciacucuta@serviciosyasesorias.com
Teléfono: 5755516 – 5755451 FAX: 5779950

BARRANQUILLA
(Valledupar – Riohacha)
Carrera 54 No. 72 – 147 C.C.
Boulevard 54 L-309-310
gerenciabquilla@serviciosyasesorias.com
Teléfono: 3602145 – 3602271 FAX: 3602169

CARTAGENA
Calle 32 No. 9-45 Of. 1503-1504
Edif. Banco del Estado
gerenciactg@serviciosyasesorias.com
PBX 6645911 FAX: 6640200

CALI
Calle 24 AN No. 6 AN – 41 Segundo Piso,
Barrio Santa Mónica Residencial
ghumanacali@serviciosyasesorias.com
PBX 3952001 FAX 3952002

SANTAMARTA
Carrera 8 No. 28E-24 Edif. San Jorge
Local II Barrio Bavaria
Teléfono: (5) 431 8010

MANIZALES
Calle 64 A No. 21 - 50 Of. 1504
Edificio Portal del Cable
Teléfono: (6) 889 5033
FAX: 889 5034

Coop. Intrasalud Cta.
Las manos de la salud
NIT. 830.100.735-5

LA SUSCRITA LIDER DEL PROCESO DE GESTION SERVICIOS DE SALUD DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PARA LA SALUD

COOP. INTRASALUD C.T.A

CERTIFICA:

Que la Sra. **LILIANA JEANNETH ARGEL ARGEL,** identificada con cédula de ciudadanía No. **32792079**, estuvo afiliada como asociado a **COOP.INTRASALUD**. como trabajador asociado desempeño el cargo de **NUTRCIONISTA**, desde el 1 de agosto de 2005 hasta el 13 de octubre de 2006, devengando una compensación básica mensual de **UN MILLON TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS PESOS M.CTE. ($ 1,359,600.00)** bajo la modalidad del Acto Cooperativo actividad que realizo en el HOSPITAL CENTRO ORIENTE-EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO,

La presente certificación se expide con destino al interesado, a los 25 días del mes de febrero de 2009.

Coop. Intrasalud Cta. Las manos de la salud

LUCIA OSORIO TORRES

Elaboró: ALVARO RODRIGUEZ

Para su confirmación favor, comunicarse con la línea de atención y solicitud de certificaciones laborales: 522 46 78

CENTRO MEDICO ODONTOLOGICO EL LIMON

CEMOL

¡ Su Salud Nuestra Prioridad !

Barranquilla Enero 31 del 2002

A QUIEN INTERESE

Certifico que la **Doctora LILIANA ARGEL ARGEL** con Cedula de Ciudadanía #32.792.079 de Barranquilla laboró en esta IPS como **Nutricionista y Dietista** desde Julio hasta Diciembre del 2001 destacándose por su ética profesional y su responsabilidad en todas sus actividades.

Cordialmente

Centro Médico Odontológico
EL LIMON
CEMOL

MARIA DEL SOCORRO PARRA JIMENEZ
Representante legal

Ambiká

Comunidad Indígena - Etnia Pijao - Bogotá

ENTIDAD PÚBLICA DE CARÁCTER ESPECIAL • NIT: 830095-820-1

Comunidad avalada mediante OFI05-18304 del 9 de Noviembre de 2005

Ministerio del Interior y Justicia • Dirección de Etnias • Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO INDÍGENA AMBIKÁ – ETNIA PIJAO – BOGOTÁ

CERTIFICA QUE:

El señor **LILIANA ARGEL**, identificada con C.C. No. 32792079 de Barranquilla Atlántico, laboró en esta comunidad Indígena Ambiká de la Etnia Pijao residente en Bogotá, comunidad que posee el aval del Ministerio del Interior y sus autoridades están posesionadas ante el Alcalde Mayor del Distrito Capital. Su trabajo se efectuó desde el 01 de Junio de 2007 hasta el 30 de Noviembre de 2007; como Nutricionista del Programa Canasta Nutricional Complementaria para esta comunidad con responsabilidad y cumplimiento.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

Para constancia se firma a los diez y siete (17) días del mes de Febrero del año dos mil Nueve (2009).

Atentamente,

CABILDO INDIGENA PIJAO Ambiká Gobernador CALARCA SEDE SANTAFE DE BOGOTA D.C. CALARCA

LUIS ENRIQUE TAPIERO YATE
Gobernador Indígena – Autoridad Tradicional
C.C. 79.485.748 de Bogotá

Nusil Salud C.T.A.
Cooperativa de Trabajo Asociado
NIT: 830111387-2

CERTIFICACION

ASOCIADO RETIRADO

La suscrita Gerente Administrativa de la Cooperativa de Trabajo Asociado NUSIL C.T.A., certifica que LILIANA JEANNETH ARGEL ARGEL, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 32792079, estuvo vinculado(a) a la Cooperativa mediante convenio de trabajo, desde el 10 - Oct - 2006 hasta el 30 - Ene - 2007, ejerciendo el cargo de NUTRICIONISTA.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente certificación en la ciudad de Bogotá D. C., hoy jueves, 02 de octubre de 2008, a solicitud del interesado, con destino a quien pueda interesar.

Cordialmente,

ELLEN NUDELMAN GOLDSTEIN
Gerente Administrativa

Nusil Salud C.T.A.
Cooperativa de Trabajo Asociado
NIT. 830111387-2